Acta No. 18
16 de Diciembre de 2020
13:00 horas.

ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA PARA LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 16 de Diciembre del año 2020, en la Sala de Juntas del Patronato del Centro Histórico de Guadalajara, ubicado en calle Independencia 336 Colonia Centro de éste municipio, se llevó a cabo la **décima octava sesión ordinaria de la Comisión Dictaminadora para la Zona de Intervención Especial Centro Histórico**, con el siguiente orden del día:

I. Bienvenida y lista de Asistencia.
II. Aprobación del acta de la sesión del día 08 de Diciembre de 2020.
III. Informe de comunicaciones recibidas.
IV. Propuesta del Padrón de voceadores, ubicaciones y generalidades de los nuevos módulos en Paseo Alcalde.
V. Asuntos Varios.
VI. Clausura.

Se desahoga el punto I del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía: Buen día sean bienvenidos todos a esta Comisión Dictaminadora del Centro Histórico. Pasamos con la siguiente orden del día: se marca la bienvenida, lista de asistencia, aprobación del acta del día 08 de Diciembre de 2020, informe de comunicaciones recibidas al momento, propuesta del padrón de voceadores, ubicaciones y generalidades de los nuevos módulos en Paseo Alcalde, asuntos varios y clausura. Si están de acuerdo con la propuesta del orden del día, les pido de favor así lo manifiesten en votación económica.

Aprobado por Unanimidad, muchas gracias.

Lic. Francisco Javier Barragán: A continuación, pasamos a nombrar a todos los presentes en la sesión, se encuentra el Ingeniero Juan Manuel Munguía Méndez, Presidente de ésta Comisión Dictaminadora; Licenciado Manuel Vega Ventura, Director General del Patronato del Centro Histórico de Guadalajara; Licenciado Víctor Javier Zetter Hajje, Delegado del Centro Histórico Guadalajara CANACO; Maestro Julián Enrique Cerda Jiménez, Director de Inspección y Vigilancia; Maestra Blanca Estela Valdez Granado, Directora de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos; Regidor

Miguel Zárate Hernández, Coordinador de la Fracción Edilicia del Partido Acción Nacional; en representación del Maestro Luis Eduardo de la Mora de la Mora, Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad, nos acompaña el Licenciado Alan Álvarez Michel; Licenciado Miguel Ángel Wong Álvarez, Director General del Paseo Fray Antonio Alcalde; Licenciada Teresa Corona, Gerente del Centro Histórico. Tenemos quórum presidente.

Se desahoga el punto II del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía: Se les pide a los integrantes de ésta Comisión si tienen a bien hacer algún comentario respecto al acta de la sesión pasada del día 08 de Diciembre de 2020, misma que ya fue enviada a sus correos. Si están de acuerdo con la misma, les pido manifestarlo de manera económica.

Aprobado, muchas gracias.

Se desahoga el punto III del orden del día: Lic. Francisco Javier Barragán: Bien, pasamos al tercer punto de ésta sesión, con las comunicaciones recibidas. Sólo tenemos una. El Director de Proyectos del Espacio Público, Arq. Carlos Manuel Hernández Díaz, nos comparte por escrito su opinión técnica en cuánto a las ubicaciones para éste año de los tradicionales módulos navideños en Centro Histórico (Santa Claus). En su escrito manifiesta las capacidades de carga de la siguiente manera: 2 en Plaza Tapatía, 2 en Plaza Fundadores, 3 sobre el andador Morelos Sur entre Liceo y Alcalde, 2 en Plaza de Armas, 1 en Pedro Moreno y Alcalde y 4 sobre Paseo Alcalde frente a Catedral.

Los módulos navideños (Santa Claus) se instalaron desde el día 12 de Diciembre y estarán ejerciendo su actividad hasta el día 06 de Enero del 2021 y realizarán el pago de derechos correspondiente a la Tesorería Municipal.

Ing. Juan Manuel Munguía: Bien, este informe de comunicaciones es tal cual como lo prometimos a ésta mesa, que la autorización sea a partir de la resolución que nos contestara la Dirección del Espacio Público. Para tal efecto, no he recibido ni quejas ni nada de sus ubicaciones; no sé si en la mesa ¿Han recibido algo de donde están ubicados? No, perfecto.

Se desahoga el punto IV del orden del día: Lic. Francisco Javier Barragán: Bien, pasamos al siguiente punto que es la propuesta del padrón de voceadores, ubicaciones y generalidades de los nuevos módulos en Paseo Alcalde. El día 11 de Diciembre del presente año, se llevó a cabo una mesa de trabajo entre los integrantes

de ésta Comisión para analizar la inclusión de giros en los nuevos módulos así como las obligaciones de los voceadores en relación a los mismos.

En base a los puntos de acuerdo que resultaron de la reunión, se modificó el proyecto de contrato de comodato así como el plano de distribución de módulos para considerar los 25 que incluyen los de Turismo.

La propuesta para ésta sesión consiste en aprobar el padrón que más adelante se presentará así como también que los nuevos módulos puedan ofertar dos giros de venta adicionales al de periódicos y revistas de los señalados en el artículo 110 quinquies del Reglamento para el Funcionamiento de giros comerciales, industriales y de prestación de servicios del Municipio de Guadalajara, con excepción de los señalados en las fracciones II, IV, X, XI XIV y XV., mismos que se indicarán en la licencia de giro correspondiente expedida por la Dirección de Padrón y Licencias.

También se propone otorgar en comodato los módulos de conformidad al padrón de comerciantes que se apruebe e instruir a la Dirección de lo Jurídico Consultivo para que elabore los contratos de comodato respectivos.

A continuación ponemos a su disposición el padrón y las ubicaciones de voceadores así como los módulos de turismo de Paseo Alcalde; en donde el número de identificación de módulo corresponde a lo que realizamos el viernes que fue la fotografía de cada modulo y cada ubicación donde viene el nombre de cada voceador y cual módulo es de turismo con su número patrimonial.

Ing. Juan Manuel Munguía: Gracias Secretario. Nos dimos a la tarea y les recuerdo a toda la mesa, de poner los pros y los contras de lo que nos solicitaba el Regidor Zárate que escucháramos a todos los voceadores, cuáles son los artículos que necesitan promocionar, para ver si nos llevábamos alguna sorpresa de algún otro tipo de cuestión diferente, por lo que le pido al secretario le platique a la mesa cómo nos fue.

Lic. Francisco Javier Barragán: Sí correcto, realizamos un recorrido y les preguntamos a los voceadores cuáles son sus necesidades de venta, para efecto de ponerlo a consideración de esta mesa, lo acomodamos en orden de Sur a Norte, para una mejor ilustración de todos nosotros, empezando en los dos templos y terminando en Jesús García.

Lo más trascendente es botanas, bebidas y dulces. Excepto una voceadora que pide flores naturales y uno solo de artesanía regional.

Ing. Juan Manuel Munguía: Al respecto de este tema no sé si alguien quiera hacer uso de la voz.

Lic. Teresa Corona: ¿Hubo una visita posterior? o ¿cómo le hiciste para saber qué quieren vender los que nos encontraron?

Lic. Francisco Javier Barragán: Cada columna dice resultado sábado y lunes, esto significa, que a quien no se encontró el sábado, se le hablo por teléfono el lunes a los celulares que ellos dejaron en sus expedientes y por teléfono nos manifestaron lo que ellos quieren vender.

Ing. Juan Manuel Munguía: A lo que estoy viendo, no localizaste a dos, recordemos que el trabajo fue muy acelerado del viernes para hoy.

Regidor Miguel Zárate: Después de este ejercicio nada más pedirles, me expliquen donde quedan o cómo quedan que la revisión que se hizo por parte de varios de la mesa, el poder generar hacia futuro el cambio o la duplicidad de posibilidades de venta, no en el sentido de que vaya a una tienda a vender; sino de que se genere la comunicación y contactos entre el comercio formal deseado para la zona y estos comerciantes donde puedan generar sinergias de venta hacia el futuro.

Cómo ejemplos, editoriales, otro ejemplo viene el día de muertos, si se genera por parte del consejo la posibilidad de vender artesanías referentes al día de muertos, que lo pudieran hacer sin verse afectados en alguna amonestación por parte de Inspección o padrón y licencias y todos pudieran vender cuestiones alusivas a las festividades como navidad y demás. ¿Existe esto?

Lic. Francisco Javier Barragán: Este punto se estaría agregando a lo que sería el contrato de comodato, que va a elaborar la Dirección del Jurídico. Para que por supuesto estén en posibilidad los voceadores de tener este tipo de facilidades y de herramientas, con mucho gusto. En esta sesión no se va a aprobar lo que es el comodato pero sí se va a aprobar que se incluya dentro del comodato lo que usted bien dice Regidor.

Ing. Juan Manuel Munguía: Aquí me gustaría recordarles a esta mesa, que además de lo que venga en el comodato en el tema de la instalación de ferias dentro del centro histórico, ferias que este año no hicimos por la pandemia, pero si recordarán el año anterior para cada evento, aquí se autorizaban: desde Santuario, GDLUZ, todas las festividades, Romería y demás, aquí se autorizan los permisos para poder hacer estas actividades, echando la imaginación a volar, si el día de muertos se hace alguna caminata podemos autorizar este festival junto con la asociación de Fray

Antonio Alcalde, se puede incluso hacer que maquillen a la gente que va pasando. Estos instrumentos jurídicos, lo que autoriza esta mesa como el poder de la inclusión, elaboración del comodato, con esta apertura que está solicitando la comisión.

Lic. Víctor Zetter: ¿Se tomó nota de lo que vimos en la en la junta externa? Hubo varios puntos importantes, ¿Cómo los vamos a adherir? o ¿Cuándo los vamos a proponer? sería antes del contrato de comodato o ¿Cuándo sería?

Lic. Francisco Javier Barragán: Los pasos son los siguientes: se estarían aprobando el padrón de los que van y dónde van, estipulando claramente lo que nos decía el Regidor Miguel, cuáles son exclusivamente los de turismo, que no se utilicen para otra cosa, una vez que eso suceda, se pasa al Pleno del Ayuntamiento un dictamen firmado por todos los integrantes de esta comisión informándole los puntos de acuerdo de esta reunión.

Una vez que es del conocimiento del Pleno, se le va a instruir a Jurídico para que elabore estos contratos, después los contratos se pasan a firma de los voceadores y se hace la entrega de los bienes muebles en comodato a los mismos. Esos son los pasos.

Ing. Juan Manuel Munguía: Estos contratos deben incluir todos estos pasos que nosotros estamos tocando el tema de giros, lo que sí se puede, lo que no se puede, el tema de lo que comentaban del mismo reglamento que quedará dentro del contrato de comodato, ahí es donde puedes tener una acción legal sobre algo que ellos mismos se comprometen. Esos temas y los puntos de acuerdo que determinemos hoy como la elaboración del comodato deben de incluir las cosas que nosotros estamos estipulando.

Lic. Víctor Zetter: Yo quisiera que recordemos, para qué fueron creados estos módulos, que no perdamos de vista el origen de esto, fue para turismo, para la ciudad de Guadalajara que es tan importante lo turístico, no perdamos de vista el que estos módulos no los queremos para tienditas, para eso están los OXXO o abarroteras que están alrededor; sino que si tengamos la voluntad de vocacionar lo que son los módulos de Paseo Alcalde para los planes originales.

Ing. Juan Manuel Munguía: Eso es el espíritu del tema de estos módulos. Impulso turístico a través de las acciones inmediatas de las personas que trabajan como voceadores, aprovechar el espacio que ya existía, acorde a la estética que se busca en la zona y que ellos se convirtieran en parte de lo turístico; dentro de los puntos de acuerdo también viene esa obligación de la capacitación, de que ellos deben estar perfectamente bien capacitados para que puedan proporcionar toda esa información turística, que de manera al tener la pantalla y que la gente esté circulando, se van a acercar a preguntar cantidad de cosas; así está puesto y tan lo estamos

haciendo y por eso estamos fraccionando lo que sí se puede y no se puede dentro estos módulos, para que no se mal entienda que su primer orientación es para la promoción turística, para que sean espacios donde se le puede informar a la gente que es lo que hay, cómo ésta y son acciones que como Ayuntamiento debemos hacer para poderles estar dotando de contenido no sólo a las pantallas sino a los mismos comerciantes que están ubicados en estos módulos.

Lic. Miguel Ángel Wong: Fíjate qué a lo que están planteando otra vez Miguel y tu, nosotros tenemos en perspectiva presentarle al Presidente Municipal, que a la vez es Presidente de la Fundación Paseo Alcalde; el plan de trabajo anual en donde obviamente nosotros nos enfocamos en el recorrido del paseo en los dos kilómetros y medio, estos 25 módulos quedan exactamente encima del Paseo Alcalde, si quieres Juan Manuel, adaptamos el plan de trabajo, porque implica pasar por las fechas que acabas de mencionar; actividades planteadas que ojalá ya se puedan: Día de Muertos del año que entra, qué rápido les explico, vamos a enlazar el acuario Michin, el parque Alcalde, enlazar todo el Paseo completo en una estructura con el festejo de día de Muertos; si tenemos 25 puntos adicionales para la promoción, desarrollo, estructura, manejo del festival y la mesa está dando la autorización, tendríamos ordenado lo que puede suceder durante todo el año desde el 14 de febrero hasta el 31 de diciembre.

Todo este documento lo hemos preparado y lo voy a llevar al Consejo, espero que vuelvan a invitarte o te invito, para que podamos llevar a cabo este proyecto y empezar a actualizar los módulos con estas finalidades, yo puedo adelantar el tema de FIL: editoriales, cultura y turismo y que a lo mejor cada uno de los que están operando el kiosco sienta los beneficios económicos de estas actividades que sí podemos realizar y tratar de ayudarles a que tengan más ingresos y que sean más productivos pero haciendo también lo que a nosotros nos puede llegar a interesar. Miguel Ángel Fong propuso que alguno de los productos fueran de la Fundación para que la gente sepa que al comprar está ayudando a Guadalajara y ellos pueden beneficiarse vendiendo los productos de la Fundación Fray Antonio Alcalde.

Ing. Juan Manuel Munguía: Tenemos un reto muy grande, ciertamente vienen muchas actividades y festividades que pueden reavivar el Paseo y se deben de cultivar y eso nos lleva a una cantidad de trabajo para tratar de impulsar, que se respete el tema cultural, el gran enemigo que tenemos ahorita es la especulación con la plusvalía de esas fincas, es brutal en este momento y no cualquier tipo de negocio se puede meter a tratar de pagar la renta de lo que se está pretendiendo ahorita, pero si logramos que durante tres o cuatro cuadras del Paseo Alcalde estuvieran las casas editoriales y fuera el Paseo de las casas editoriales Larousse, Porrúa, Gandhi etcétera, que pudiéramos traer esto que no existe, en Guadalajara sería un evento importante, tenemos que impulsarlo, más sin embargo no podemos decretar las acciones de la

iniciativa privada, estamos generando condiciones, necesitamos estos atractivos y en el tema de los kioscos si no le generamos ese extra y esa actividad a los mismos módulos vamos nosotros a provocar que empiecen a hacer cosas que no deben. Nos sumamos a esto y en esa reunión también informamos a tu consejo que también la fundación ya tiene un lugar permanente para poder estar interactuando con nosotros.

Lic. Miguel Ángel Wong: Rápido en el tema de los instructores y literatura si está contemplado, tenemos la casa de los perros, enfrente está la casa Álvarez del Castillo, afuera de esta casa está Don Jorge, eventualmente puede tener un código QR y puede platicar con la gente la importancia del periodismo en Guadalajara, ya que aquí nace el primer periódico Latinoamericano, tenemos una serie de escritores importantísimos que pretendemos estén en pantalla, hablar de ellos, está Agustín Yáñez, Juan José Arreola, tenemos contemplados en el Paseo una estructura fuerte entre editorial, esta Plaza de la Reforma, donde el Alcalde nos ha dicho que la podemos utilizar, frente a la casa de los perros para el lanzamiento de los libros, para los cuentos si está estructurado un tema editorial importante en la estructura del Paseo.

Ing. Juan Manuel Munguía: Secretario técnico, nos puedes ayudar no a leer sino a mencionar lo que vamos a aprobar, los puntos de acuerdo específicos que vamos a llevar.

Lic. Francisco Javier Barragán: Primero, consiste en aprobar el padrón de los voceadores que serían instalados en los nuevos módulos de Paseo Alcalde, segundo, aprobar las ubicaciones que van a tener los voceadores en los nuevos módulos de Paseo Alcalde y los módulos exclusivos para turismo y tercero, permitir que los voceadores aparte de vender periódicos y revistas puedan ofertar dos giros más de los permitidos en el Reglamento para el Funcionamiento del Centro Histórico; además incluir en el contrato de comodato la posibilidad de que los voceadores elaboren convenios con la Iniciativa privada así como de que puedan promover festividades culturales de la ciudad y vocacionar los módulos para temas preferentemente turísticos.

Ing. Juan Manuel Munguía: No es preferentemente, es sólo para temas turísticos.

Lic. Teresa Corona: Puedes repetir lo último por favor.

Lic. Francisco Javier Barragán: Incluir en los contratos de comodatos, la posibilidad, de que los voceadores puedan elaborar convenios con la iniciativa privada para efecto de promoción de marcas culturales, etcétera, promover las festividades culturales organizadas por el Gobierno de Guadalajara y vocacionar los módulos para temas turísticos además, otorgar en comodato los módulos de acuerdo al padrón que

se apruebe e instruir a jurídico consultivo para que elabore los mecanismos jurídicos, los contratos de comodatos.

Ing. Juan Manuel Munguía: Bien, yo pediría que buscáramos, obviamente esto lo estamos haciendo de acuerdo a lo que recolectamos de las opiniones, de que la redacción no quede entendiendo a que ellos pueden hacer lo que les dé la gana en el momento que ellos quieran, sino que debe de ser un tema que debe llevar una aprobación previa y a solicitud de lo que viene siendo la mesa, mi preocupación ahí es, al meter al departamento legal, cómo acotar un contrato dentro de lo privado del ámbito municipal, por eso les decía que eso no debe de quedar abierto, debe quedar cerrado para que nosotros desde la mesa les abramos esa posibilidad cuando tengamos las festividades y si estamos todos de acuerdo de esa parte la subimos en la mesa, pero para abrirla y no dejar la puerta abierta.

Regidor Miguel Zárate: Es la obligatoriedad, el participar en mesas que abonen a esto. Si se niega a ese tipo de participación, entonces pues que se les pueda revocar.

Lic. Manuel Vega: Gracias, buenas tardes a todos, parte de la aportación de los que todos estamos en la mesa es principalmente el tema de los módulos que sea a la parte turística. Estamos para poder generar dentro de la secretaria técnica si está dentro de sus facultades poder adicionar dentro del tema del contrato y lo que se va a autorizar alguna herramienta de rendición de desempeño que tienen los módulos, tener un acercamiento, no sé si mensualmente se pueda reportar algo dentro de los seis meses el desarrollo de los voceadores y en lo general. Una parte del contrato mencionando las reuniones de trabajo y estar monitoreando etcétera que no se pierda, me parece que podemos amalgamarlo o acuñar perfectamente bien con algo que sea palpable, que si su giro son vender libros pues ver qué tipo de libros van a vender, la forma, algo para pedir el desempeño de ellos, esa sería la aportación.

Ing. Juan Manuel Munguía: Dentro de la aportación de que estemos ligados estas reuniones entra lo que se está proponiendo que sería la parte operativa dentro de las mesas que hagamos muy valioso y si hay que incluirlo.

Lic. Francisco Javier Barragán: Propongo hacer con ellos algo similar a lo que hicimos con los Santa Claus, que los reunimos a todos, les expusimos cuáles son las reglas del juego, nos firmaron cartas compromiso de que van a cumplir las reglas etcétera; hacerlo igual cada mes por ejemplo con los voceadores para tener un mejor control con ellos.

Lic. Víctor Zetter: Bien, me iré al grano de lo que traigo yo: número 1, nada que se venda en OXXO o en una tienda, nada que genere desechos orgánicos, ahí ya

acotaríamos muchísimo las cosas con eso, la carta compromiso excelente. Me gustaría hacer un recorrido después de la autorización de esto ya que estén trabajando para ver cómo están funcionando en físico, ver que físicamente no estén estorbando puestos, que estén trabajando como se debe, que estén escalonados como lo habíamos platicado, que no estén repetidos periódicos y dos giros, pero los giros vamos a tener que restringirlos.

Ing. Juan Manuel Munguía: De lo giros, Víctor, cuáles quieres que quitemos de la lista.

Lic. Víctor Zetter: No botanas, no bebidas sin alcohol, no repostería, sí flores, sí artesanías regionales, sí golosinas dulces típicos empaquetados y juguetes artesanales.

Nos encantaría constatar que las pantallas estén funcionando, como se ha platicado. Que tenga un espacio interno físicamente especial para la promoción turística, para provocar, el que se comparta toda la información al turista y visitante, la capacitación continua de las personas. Que no se pueda exhibir ningún producto y que no se salgan de su espacio que sea nada más su módulo, sería todo, si están de acuerdo.

Ing. Juan Manuel Munguía: Creo que sí están contempladas todas estas dentro de lo que hemos estipulado a excepción de las fracciones que estamos proponiendo que tendríamos que quitar de ahí y lo ponemos a consideración para poderlo platicar en la mesa que es parte de lo que estuvimos viendo en la reunión de trabajo y volvemos a cerrar. De lo que dijo, Víctor ¿Cuáles se tienen que quitar Javier?

Lic. Francisco Javier Barragán: Fracción tres que es botanas.

Ing. Juan Manuel Munguía: No sé si ya tenemos o podemos poner un punto de acuerdo en aprobar lo que ya se ha comentado y ¿Alguien quiere hacer uso de la voz? Bien, entonces le preguntó a los integrantes de esta mesa si estamos de acuerdo en aprobar los puntos de acuerdo que estuvieron diciendo por parte del secretario técnico para que se hagan llegar por escrito, bien redactados con todas las condiciones que se han estado poniendo en esta mesa, quien esté a favor levante la mano de manera económica para aprobarlos. ¿Quién está en contra?

No hay acuerdo unánime en este momento, la decisión no la podemos tomar y no lo podemos subir a Cabildo.

Lic. Francisco Javier Barragán: Pregunta nada más si me lo permiten, su voto en contra es únicamente en el tema de los giros y todo lo demás pasa, ¿es correcto?

Lic. Víctor Zetter: Y ¿Podríamos subirlo posteriormente?

Ing. Juan Manuel Munguía: Para probar lo que tú dices Víctor que les autoricemos de que vendan o no vendan tejuino, tendríamos que aprobar que todos puedan venderlos y me explico, no podemos aprobarlo en lo individual, todos los artículos deben de quedar aprobados dentro de un marco para que de ahí digas tú si puedes tú no puedes, eso sí lo podemos controlar a la hora de la licencia; pero no podríamos estar aprobando una modificación para cada uno de ellos no sé si me explique, debe de existir la aprobación de los artículos de que ellos sí pueden porque cuando tú lo quieras aprobar desde la mesa estarías contraviniendo las indicaciones para lo que está aprobado desde Cabildo, choca lo que tú quieres hacer es decir tú quieres vender tejuino a ti sí te dejo, a ti no te dejo, a ti sí, a ti no de una manera posterior no lo podríamos hacer si no se aprueba la inclusión de estos artículos dentro del mismo reglamento, ¿si fui claro?.

Lic. Víctor Zetter: Si, pero realmente la preocupación nuestra es que esto no se modifique, o no se prostituya digámoslo así, realmente no se pierda la venta de este tipo de productos pero si específicamente platicamos venta de tejuino en tal modulo, quizás se podría subir a la mesa y aprobar, tejuino hemos venido platicando pero pueden haber muchísimas otras cosas, pero no pretendemos que se vendan papitas, aguas; eso es lo que queremos evitar, a mí me gustaría que tratemos de aprobarlo así, después manejemos lo siguiente lo que venga, sería muy útil el que ahorita avancemos.

Ing. Juan Manuel Munguía: Sería proponer el punto de acuerdo pero al revés, lo digo con toda transparencia, si lo aprobamos de ésta manera con esta restricción lo que va a suceder es que no se van a poner eso te lo platicó desde ahorita lo podemos votar, aprobar y eso es lo que va a pasar vamos a tener módulos vacíos, y en el mismo lugar donde están sin una herramienta jurídica para poderlos quitar.

Regidor Miguel Zárate: Yo les pido que seamos muy claros, nosotros no somos dueños del lugar, Guadalajara tiene 1´400,000 personas y cada una tiene una realidad distinta y no podemos por decreto cambiar las cosas; mira tenemos que generar las condiciones para que poco a poco y paulatinamente se den las condiciones de migrar hacia lo que todos queremos, por ningún momento va a estar mi voto a favor en pasar por encima de los derechos adquiridos de cualquier persona, si estuvieran ellos en la mesa y tuviéramos una discusión y pudiéramos llegar a esto que estás proponiendo yo no tendría empacho en hacerlo pero no están en la mesa.

Yo por eso insisto necesitamos ir generando las condiciones para poder migrar hacia lo que todos queremos y evitar en la medida de lo posible conflictos legales o

sociales, que los que lo van a parecer vamos a hacer todos, pero de manera directa el personal del Ayuntamiento, esa sería mi reflexión nada más insisto, Guadalajara es de todos y todos tenemos los mismos derechos.

Ing. Juan Manuel Munguía: Por último repito Víctor, el tema que estás pidiendo de que lo individual se apruebe después que éste si pueda y éste no tejuino o los otros giros, no podemos hacerlo porque no aprobamos dentro de los artículos que es lo que sí se puede, así de sencillo esa restricción ya no la podríamos aplicar porque tendríamos que aprobar lo mismo que ahorita estamos negando que se apruebe.

Lic. Víctor Zetter: Igual vamos a recibir presión social si dejamos abiertos, las botanas y bebidas preparadas sin alcohol, cualquiera que quiera vender algo, si decimos adelante, se autoriza, ahorita va a ser para tejuinos, para nieves de garrafa, habrá quien quiera vender otra cosa y vamos a tener presión social sobre eso, por eso es importante que tengamos las reglas claras y no podamos dejarlas así.

Ing. Juan Manuel Munguía: Es que no está abierta Por eso viene muy bien descrito lo que sí se puede y lo que no se puede.

Regidor Miguel Zárate: Yo por eso pedí que se hiciera un sondeo de manera directa con ellos y por lo menos vemos que todos quieren botanas y bebidas, entonces les vamos a restringir eso, vamos a tener una bronca con ellos, está aquí Julián el responsable de Inspección y Vigilancia, va a hacer el que se vigile y el que haga que se cumpla con el no invadir áreas fuera de su espacio, que no generen residuos o que los residuos que generen se recojan y que no exista un tiradero o algo que a la vista pueda ser desagradable o insalubre; es pedirle que quede bien claro ahí pedir a Inspección y Vigilancia que genere la vigilancia permanente por lo menos al principio de manera exhausta porque después lo que se va haciendo costumbre ya después es más fácil que se pueda realizar.

Ing. Juan Manuel Munguía: A raíz de este nuevo diálogo, de estas nuevas reflexiones que estamos haciendo, se pide obviamente el apoyo para que podamos aprobar algo que sabemos que se va a poder operar y que vamos a poder caminar, porque de otra manera la realidad es que no. Poniendo un ejemplo quizás absurdo pero si subimos a estas personas a la mesa y en esta mesa tocaría decir que puede vender o que no tampoco sería justo darles a ellos la posibilidad de vetar trabajo digno a algunos establecidos; entonces en ese espíritu de corresponsabilidad, costumbres y usos se vuelve a poner sobre la mesa la misma votación pidiéndole a los asistentes que nos ayuden si están a favor con las restricciones que ya se dijo, con esta capacidad que tendríamos, con este nuevo comodato de clausurar incluso a los que no están acatando las cosas y poder iniciar con revocación de los comodatos si fallan en eso, que es una

herramienta jurídica que en este momento no se cuentan en los otros módulos. Entonces les pedimos que nos ayuden, los que lo aprueben levantando la mano, ¿En contra?

Lic. Víctor Zetter: Presidente, cómo podemos mediar esto y lograr que caminé sin decir sí o no, no somos dueños de Guadalajara estamos de acuerdo, pero si queremos que las cosas funcionen, aquí el tema nada más son dos cosas; lo de la repostería y bebidas, de estos dos temas se pueden acotar de alguna forma o sea autorizar y esto dejarlo para después de alguna manera de alguna terminología.

Ing. Juan Manuel Munguía: Mira, otra vez, si lo podemos hacer se puede quitar esas autorizaciones, legalmente sí se puede, puedes aprobar nada más quitar esos artículos y a la hora que ellos lleguen a firmar su comodato entonces ahí es donde van a decir para que me pongo allá si no voy a poder hacer lo que te estoy pidiendo que me gustaría hacer. No es un tema de un acuerdo legal que tendríamos que resolver aquí, es un tema de una acción futura donde todos los que estamos aquí y más los Regidores que siempre traen la voz de la ciudadanía, por eso el Regidor Zárate es tan insistente en considerar lo que ellos que necesitan, es lo que nos va a entorpecer; legalmente a que acordamos y eso se quita pero ya la hora de caminar pues no va a jalar y vamos a tener modulo en medio y en calle.

Lic. Alan Álvarez: Además creo que es su modo de vida, es a lo que se dedican, entonces definitivamente no se va a poder cambiar eso, si tu le prohíbes su modo de vida, porque la venta de periódicos y revistas debe de ser el mínimo de ingreso comparado a las papas, dulces y demás; o sea la verdad está complicado. Y se dedican a todo eso.

Lic. Manuel Vega: Es que como podemos regular si ni siquiera sabemos si van a emigrar, primero tienen que llegar a los módulos y entonces empezar, no podemos ya regularlos porque van a seguir haciendo lo mismo. Primero vamos aprobando, que emigren a los módulos como dices tú y posteriormente con esta regulación tener un diálogo y cercanía con ellos como comenta el Regidor.

Ing. Juan Manuel Munguía: Yo quisiera platicarles lo que nos sucedió cuando empezamos con el tema de los carritos en el Centro Histórico, cuando se empezó a ver qué giro se podía, no se podía, quien sí, quién no y a la hora de esos acuerdos había una presión grande de algunos empresarios que se dedican precisamente a vender papas; decían yo no puedo permitir que en el centro vendan papas porque el único que vende papas soy yo; entonces eso fue un tema muy complicado, el estar caminando con ese tema cuando la realidad es que el centro daba para todos, hay gente que no le gusta comer de la calle porque sienten que es insalubre y siguen yendo a dónde tienen

una ventaja diferente con otro tipo de productos y otras cosas y al final pues las ventas, que al revés ayudaron por qué al riesgo de no autorizarlo lo que hubiera pasado es que seguiríamos teniendo a los 2,500 comerciantes que estaban. Entonces tenemos que tener esa sensibilidad y entender cuáles cosas podemos transitar y cuáles nos dan sentido a una experiencia turística y en lo personal a mí me toca gente que viene y sí quiere comprar unas papas en la calle con chile y eso es parte de la experiencia del paseo en la calle.

Lic. Miguel Ángel Wong: Para que podamos hacer la votación y estemos de acuerdo, tratando de interpretar lo que comenta Víctor y lo que comentas tú, creo que lo que pretende Víctor es que no se vendan botanas ni bebidas y no sé qué más; que sean bebidas pero específicas, una cantidad clara de bebidas, botanas, sí pero no todas las botanas, también eso es lo que no se puede hacer ahorita porque si no autorizas que haya botanas y bebidas no hay forma de que después la mesa pueda restringirlas, o sea, primero tiene que existir que sí se puedan vender bebidas y luego ya le puedes decir oye vamos tratando de que las bebidas sean, por ejemplo: tuba, tejuino, etcétera, porque de lo contrario sucedería una cosa esto si hacemos un festival y necesitas que haya invitados, voy a dar un ejemplo, invitaste a Sevilla en el Centro Histórico y se hace un festival, viene la gente se arma todo, pues debes tener los permisos adecuados para que la gente de los módulos puedan vender la tapa con una copa de vino y que se pueda disfrutar el festival europeo que estás trayendo a Guadalajara, a vivir en el Centro Histórico que es una de las cosas que queremos hacer; yo no sé si eso afectaría los permisos y tendrías que estar haciendo luego mesas especiales para ver que sí y que no en cuanto al tema de la temporalidad.

A lo mejor es un festival de tres o cuatro días también, habíamos comentado con Víctor y Miguel lo ha repetido varias veces, la gente tiene que trabajar. Pero creo que es en donde la obligación de nosotros es ayudarles a que podamos hacer cosas bonitas en Guadalajara, más si no estamos ahorita con el conjunto, y no sé si sea ahorita Juan Manuel, que se pueda decir qué sí y qué no ya específico o dejarlo y hacer la mesa, decir cuáles no creo que lo importante, lo importante sería empezar a notar que tenemos ya la vocación de autorizar el proyecto, creo que no hay problema con la gente, ni ubicación, ni con el módulo ni la pantalla, el tema es ver cómo le hacemos.

Lic. Manuel Vega: Creo que no hay que perder de vista lo que comentó Miguel en la sesión pasada y en la mesa de trabajo, es una oportunidad para que los voceadores busquen la parte turística, también hay una ventaja importante, que pueden encontrar un medio de vida diferente a que atienden actualmente y eso atiende la vocación del modulo, tanto con las sesiones y lo que hemos escuchado me parece que podemos hacer una buena sinergia con los voceadores y nuestra parte.

Lic. Víctor Zetter: En este momento estoy en contra, realmente no logramos encaminar esto.

Ing. Juan Manuel Munguía: Hemos agotado todos los puntos. Entonces el autorizar comercio en estos módulos no pudo lograr el acuerdo por unanimidad. Por lo que pondremos a que camine lo de las ubicaciones, que camine absolutamente todo lo demás, y ya propondrá esta mesa a nuevos ocupantes de estos espacios, o sea, dejarlos libres para qué gente que vaya a estos temas en específico puedan usar estos espacios; personas completamente diferentes, esa será la propuesta que se llevará a la mesa en la siguiente sesión, abrir el tema para ver quién quiere o de qué manera podemos encontrar gente que sí quiera hacer esto para no quitarle los derechos adquiridos a éstas personas y tampoco quedarnos con unos módulos vacíos que el vandalismo no tarda en empezarlos a maltratar.

Lic. Víctor Zetter: ¿Por qué no lo autorizamos así? y en otra sesión tratamos de autorizar bebidas y botanas, pero de aquí ya nos levantamos con un camino andado, todo lo demás está correcto, inversiones, la mayoría de los grupos adelante y mejor en la siguiente sesión si de todas formas nos vamos a ver para lo mismo tratar de trabajar estos puntos.

Ing. Juan Manuel Munguía: Quizá me mal explique, la Presidencia va a presentar una propuesta para que estos módulos sean usados por otras personas diferentes a las que están en los puestos de periódicos, que quieran adherirse a las condiciones que les estamos dando para no quitar la posibilidad o lo que ya hacen estas personas, o sea, sería una nueva propuesta completamente diferente respetando lo que ustedes nos piden que no existan papas, botanas pero, se abriría el tema a una convocatoria para ver quién quiere hacer uso o restricciones que estamos haciendo; sabemos que los que están así no lo van a poder hacer entonces para no pegar en el tema de ellos, pues abriríamos una convocatoria a quien desea hacer uso de este espacio.

Lic. Miguel Ángel Wong: Eso implicaría que los 16 módulos viejos ahí se van a quedar.

Ing. Juan Manuel Munguía: Sí, ahí es donde estamos atorados.

Regidor Miguel Zárate: Yo creo que se pierde una gran oportunidad, cualquier cambio se tiene que dar poco a poco, una cosa es lo deseable y otra cosa es lo posible y para poder alcanzar la meta deseable, tenemos que trabajar en conjunto y no puede ser por decreto de un día para otro. Si la posibilidad de trabajar con estas personas y hacer que acepten que dejen sus lugares de muchos años, migrar a esto y la disposición de en el futuro modificar sus giros de acuerdo a las posibilidades que

nosotros mismos les proporcionemos, o la fundación les genere y les brinde la oportunidad de incrementar y mantener sus ingresos con este tipo de cambios que ya están más que platicados aquí eso sería lo deseable. Creo que en este camino se pierde una gran oportunidad y el recurso que se consiguió para poner estos módulos y el decreto que no vamos en contra de lo que se generó que habla de actividades turísticas y amenidades; pues estamos dando un paso o dos hacia atrás. Yo me quedo hasta ahí.

Se desahoga el punto V del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía: Abro el micrófono por si alguien tiene un tema que tratar en asuntos varios.

Se desahoga el punto VI del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía: Sin mas por el momento y siendo las 15:00 horas damos por concluida la sesión de la Comisión Dictaminadora, muchas gracias a todos por su presencia.

DESAHOGADA QUE FUE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA PARA LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO, SE LEVANTA PARA CONSTANCIA.

JUAN MANUEL MUNGUÍA MÉNDEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO.

LICENCIADO FRANCISCO JAVIER BARRAGÁN GARCÍA
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO.

REGIDOR EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ LOMELÍ
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

REGIDOR MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

REGIDORA VERÓNICA GABRIELA FLORES PÉREZ
COORDINADORA DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

REGIDORA CLAUDIA DELGADILLO GONZÁLEZ
COORDINADORA DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL.

MAESTRO MARIO ERNESTO PADILLA CARRILLO
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL.

LICENCIADO ALAN ÁLVAREZ MICHEL
COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD.

LICENCIADO MANUEL VEGA VENTURA
DIRECTOR GENERAL DEL PATRONATO DEL CENTRO HISTÓRICO DE GUADALAJARA.

LICENCIADO VÍCTOR JAVIER ZETTER HAJJE
DELEGADO DEL CENTRO HISTÓRICO GUADALAJARA CANACO.

MAESTRA BLANCA ESTELA VALDEZ GRANADO
DIRECTORA DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS.

MAESTRO JULIÁN ENRIQUE CERDA JIMÉNEZ
DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.